

Sr. Francisco Estévez
Director ejecutivo

Santiago, 15 marzo 2022

A través de la presente hacemos llegar a usted, una serie de requerimientos, opiniones y aprensiones, surgidas por les trabajadores sindicalizados del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, a raíz de las permanentes denuncias por maltrato y/o acoso laboral ocurridas dentro de la institución, su manejo por parte de la institución, así como también las repercusiones del ataque cibernético vivido la semana pasada, en torno a la conmemoración del 8 de marzo.

Tras realizar una asamblea extraordinaria (el día 14 de marzo del presente), solicitada por les sindicalizados, existe una opinión generalizada respecto a la falta de transparencia para abordar estas temáticas, mal manejo de las denuncias y sus resoluciones, tanto con las partes involucradas, como con los equipos afectados, además de tratos desiguales entre funcionaries sin criterios establecidos, lo que conlleva a sentimientos de impunidad, vulnerabilidad e injusticia dentro del espacio laboral.

Debemos ser explícites en comunicarle que esta situación nos tiene preocupades, desgastades y decepcionades, ya que no podemos realizar nuestras funciones profesionales de manera adecuada en este ambiente laboral, más aún en una institución como los es el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos que promueve el respeto por los derechos fundamentales de las personas.

Por todo lo anterior es que requerimos respuestas concretas respecto a la serie de puntos que a continuación recogen las opiniones generalizadas de les sindicalizados:

- Revisión del protocolo de buenas prácticas y de manejo de situación de acoso laboral, ya que su implementación no ha dado fruto.
 - Aumentar los mecanismos de transparencia y bajada de la información a todes les funcionaries del Museo, no sólo miembros del sindicato, además del directorio, respecto a denuncias o situaciones de maltrato laboral, en base a un protocolo conocido y difundido por todas y todos.
 - Realizar investigaciones formales, llevadas adelante por entidades externas al Museo. -
- Actualizar por parte de Recursos Humanos, de las denuncias en curso a quienes se integran a la institución, junto con establecer y comunicar canales para realizar descargos de este tipo.

- Priorizar el trato digno a los trabajadores, antes que la imagen institucional. -
Generar instancias preventivas de maltrato.
- Aplicar medidas concretas para quienes sea comprobada su responsabilidad en las acusaciones, sin discriminar su jerarquía o posición dentro de la institución, así como

SINDICATO Nº 1

MUSEO DE LA MEMORIA Y
LOS DERECHOS HUMANOS

también planes de acompañamiento para los equipos afectados, dándole mayores atribuciones al comité de buen trato, el que requiere un replanteamiento con relación a sus participantes y una activación urgente de sus labores.

Desde ya agradecemos la buena aceptación de esta misiva, así como también su pronta respuesta, ya que necesitamos acciones concretas para no continuar acrecentando la problemática.

Hacemos llegar esta carta a todos los funcionarios del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos y al directorio de este, a través de su presidenta Sra. María Luisa Sepúlveda.

Saluda atentamente

Sindicato Nº1 Museo de la Memoria y los Derechos Humanos